



1 de septiembre de 2014 | Vol. 15 | Núm. 9 | ISSN 1607 - 6079

ARTÍCULO

COMUNALIZAR LOS MEDIOS: LA PALABRA DE NUESTRAS COMUNIDADES

Edgardo L. García

COMUNALIZAR LOS MEDIOS: LA PALABRA DE NUESTRAS COMUNIDADES

Resumen

El 11 de junio del 2013 se publicaron las reformas y adiciones a las disposiciones de los artículos constitucionales en materia de telecomunicaciones. En estos momentos, en el debate nacional se discuten los ajustes a las leyes secundarias de dicha reforma y la aprobación de la nueva Ley de Radiodifusión y Telecomunicaciones. Desde Oaxaca, un grupo de organizaciones, comunidades y comunicadores indígenas han lanzado la Propuesta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación para ser incluida en la nueva legislación. En este contexto nos preguntamos, ¿qué podemos

“ Comunalizar significa sembrar medios libres, desde nuestros propios espacios, en cada barrio, colonia o pueblo. ”

hacer los comunicadores indígenas? ¿Cómo revertir la situación a la que nos someten los medios comerciales? ¿Cómo resistir creando algo nuevo? Proponemos otro camino posible, el de la *comunalización de los medios*, es decir, sembrar medios libres en cada barrio, colonia o pueblo desde la horizontalidad, el trabajo colectivo, el intercambio, la reciprocidad y la resistencia cotidiana.

Palabras clave: comunalizar, medios libres, regiones mediáticas.

COMMUNALIZE THE MEDIA: THE WORD OF OUR COMMUNITIES

Abstract

On June 11, 2013 the amendments and additions to the provisions of the constitutional articles on telecommunications were published. At present, the national debate adjustments to the secondary laws of the reform and the adoption of the new Law on Broadcasting and Telecommunications are being discussed. From Oaxaca, a group of organizations, communities, and indigenous communicators have launched the proposal on the Rights of Indigenous Peoples to the Media to be included in the new legislation. In this context we ask ourselves: what can we, indigenous communicators, do? How to reverse the situation to which we subjected the commercial media? How can we resist creating something new? What is hope and where to find the alternatives? We propose another possible way: the communalization of media, i.e., free media planted in each neighborhood, district or town based on horizontality, collective work, sharing, reciprocity and everyday resistance people.

Keywords: communalize, free media, media networks.

COMUNALIZAR LOS MEDIOS: LA PALABRA DE NUESTRAS COMUNIDADES

Introducción

En el principio era el silencio, hasta que llegaron nuestros abuelos e hicieron nacer la palabra, junto con el maíz y la vida comunitaria. Pero luego volvió el silencio, y no fue voluntario sino a la fuerza, misma que los conquistadores ejercieron sobre nuestros abuelos para hacer callar sus voces e imponer la suya. A sangre y fuego trataron de silenciar nuestras voces y así mero creyeron que lo habían logrado, pero nuestros abuelos eran muy listos y abusados y no permitieron que sus voces se olvidaran o se perdieran. Así fue como empezó la lucha por no silenciar nuestra palabra y ahí se mantuvo por más de 500 años la violencia que de distintos modos ha tratado de silenciarnos.

Los medios de comunicación comerciales se imponen sobre nosotros. Hace varias generaciones que la televisión "educa" a nuestros hijos. El duopolio televisivo dicta órdenes a los gobiernos de todos los niveles. De los diez hombres más ricos de México, cinco se encuentran en las mesas directivas de las televisoras, mientras la gran mayoría, campesinos e indígenas, no figura en los medios comerciales. En la radiodifusión y las telecomunicaciones, la ética brilla por su ausencia y existe una carencia absoluta de contenidos. Estamos sometidos al régimen de la "telebasura".

Diversas voces se han manifestado históricamente en nuestro país para abrir una grieta en este sector y ampliar el panorama. Recientemente el movimiento #YoSoy132 desenmascaró la compli- cidad de los medios comerciales, denunciando su papel como instrumento de dominación nacional y herramienta al servicio del poder político. Actualmente, las voces que exigen una información veraz y crítica resuenan de nuevo en nuestro país. El 11 de junio del 2013, como resultado de la actuación de diversos grupos y organizaciones, se publicaron las reformas y adiciones a las disposiciones de los artículos constitucionales en materia de telecomunicaciones. En estos momentos, en el debate nacional se discuten los ajustes a las leyes se-

Movimiento #YoSoy132.



cundarias de dicha reforma y la aprobación de la nueva Ley de Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Desde Oaxaca, un grupo de organizaciones, comunidades y comunicadores indígenas han lanzado la Propuesta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación para ser incluida en la nueva legislación. En este contexto nos preguntamos, ¿qué podemos hacer los comunicadores indígenas? ¿Cómo revertir la situación a la que nos someten los medios comerciales? ¿Cómo resistir creando algo nuevo? ¿Cuál es la esperanza y por dónde encontramos las alternativas?

La reforma constitucional en telecomunicaciones

Con las reformas en telecomunicaciones parecía abrirse una oportunidad única para que los pueblos indígenas de nuestro país pudieran adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación, gracias a las concesiones sociales que, conforme a dicha reforma, incluyen las concesiones comunitarias e indígenas¹. El reconocimiento constitucional de la radio comunitaria e indígena permitiría salir de ese terreno pantanoso de la "ilegalidad" a numerosas experiencias de comunicación indígena impulsadas por comunidades y organizaciones civiles, dejando en el pasado el clima de persecución en el que han operado durante los últimos años. Las radios comunitarias viven diariamente un clima de hostigamiento y represión dirigido desde el Estado Mexicano. Un ejemplo es el caso de Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, de 24 y 20 años respectivamente, locutoras de la radio comunitaria "La Voz que rompe el silencio" del municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, quienes fueron emboscadas y asesinadas el 7 de abril de 2008. Desde entonces, la radio y sus voces fueron apagadas. Su delito: romper el miedo e informar en lengua triqui la situación de violencia que se vivía en la zona².

A pesar de la situación en la que operan las radios comunitarias e indígenas, las concesiones otorgadas por la reforma son destruidas por las disposiciones de las leyes secundarias impulsadas por el poder legislativo. En palabras de Virgilio Caballero,

...estamos ante un hecho que raya en lo grotesco, que convierte a la Cámara de Diputados y de Senadores en un conjunto de muñequetes, de peleles, se reformó la Constitución de una manera autoritaria, fuera de las cámaras de diputados, en el grupúsculo que está manejando el país, que le llaman el Pacto por México, en donde se hizo de la Constitución un picadillo, se le impuso eso al Congreso y ellos con absoluta falta de ética política y de conciencia aprobaron estas reformas y ahora le están pidiendo totalmente lo contrario: las leyes secundarias que están pretendiendo aprobar no tienen casi nada que ver con lo que le impusieron al Congreso y a la Constitución de la República el año pasado³.

Uno de los impulsos de la reforma fue atacar el duopolio televisivo a través de la creación de un organismo autónomo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL). Sin embargo, "el IFETEL se formó de acuerdo con los intereses de las empresas, nombrando a gente de las mismas quienes serán los encargados, de acuerdo con la reforma, de aplicar



[1] Propuesta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación. Disponible en: <http://educa.org>.

[2] Para mayor información sobre el caso ver: Blanche Petrich, "Balas impunes silencian la voz triqui" en La Jornada, edición digital, 21 de abril de 2008, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/21/index.php?section=politica&article=048n1pol>

[3] Entrevista a Virgilio Caballero para el programa radiofónico Chiapas Expediente Nacional. Disponible en: <http://bocadepolen.org>

las leyes, concesiones y vigilar el cumplimiento de esta posesión del 50%; por lo pronto, la Reforma ya es un fiasco”⁴.

En resumen, será una lucha pasar de las palabras a los hechos y evitar que la legislación se convierta en letra muerta. Observamos los primeros pasos de los de “arriba” para evitar que sean realidad estas nuevas prerrogativas. Nos encontramos una vez más ante la estrategia de que todo cambie, para que todo siga igual.

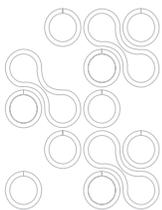
Radio con experiencia.
Imagen: santibon



La propuesta de las organizaciones oaxaqueñas

En Oaxaca, en los últimos años, hemos sembrado y cosechado una cantidad importante de experiencias y conocimientos en el ámbito de la comunicación comunitaria e indígena. A raíz de las reformas en telecomunicaciones, el Consejo Consultivo de Pueblos indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, el grupo de trabajo de comunicadores comunitarios e indígenas del Estado de Oaxaca, así como representantes de diversos municipios, organizaciones civiles y especialistas en la materia, han lanzado la Propuesta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación para ser incluida en la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Dicha propuesta plantea la pertinencia de la comunicación comunitaria e indígena de la siguiente manera: “Considerando esta naturaleza de los medios comunitarios e indígenas de radiodifusión y telecomunicación, existentes en México; y la histórica negación de lo indígena y lo comunitario en lo que somos como Nación, estamos ante una invaluable oportunidad para hacer que las leyes correspondan a la realidad y sirvan a todas y todos los mexicanos del siglo XXI”. La propuesta denuncia también la ignorancia total de las grandes empresas de medios ante la realidad comunitaria y la contraponen a la propuesta de los medios comunitarios diciendo: “los medios comunitarios e indígenas buscamos el progreso de las personas, comunidades y regiones, a partir del reconocimiento profundo de lo que somos como pueblos, el intercambio con los otros, y el res-



[4] Entrevista a Virgilio Caballero para el programa radiofónico Chiapas Expediente Nacional. Disponible en: <http://bocadepolen.org>

peto del pacto federal”. De ahí que una de las exigencias centrales de esta propuesta es que la distribución y dinámica del espectro radioeléctrico refleje la diversidad existente en nuestro país.

Comunidades indígenas.
Imagen: Photo RNW.org



La Propuesta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación propone lo siguiente:

- Un régimen específico para el otorgamiento de las concesiones indígenas, que reconozca sus mecanismos de representación y ejercicio de la autoridad, así como sus instituciones normativas.
- Un derecho preferente de los pueblos indígenas para la asignación de frecuencias en sus territorios y una adecuada planeación del espectro que asegure disponibilidad de frecuencias en zonas con población indígena.
- Que los medios con concesiones sociales indígenas puedan realizar todas las actividades que les permitan contar con ingresos que garanticen su sostenibilidad, con la obligación de transparentar el ejercicio de los recursos obtenidos.
- Integrar a miembros nominados por los pueblos y comunidades indígenas en el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL).
- Establecer un canal nacional de televisión y una emisora nacional de radio, ambos dedicados a la programación indígena.
- Que se desarrolle la obligación de los concesionarios de radiodifusión (comercial, público y social) de incorporar programación indígena en sus emisiones, en un porcentaje equivalente a la población indígena en su área de cobertura, respetando

la diversidad cultural y la no-discriminación, reflejando las expresiones y formas de vida, y contribuyendo a la defensa de sus derechos, lengua y la revitalización de sus valores comunitarios.

- La publicidad y mensajes oficiales transmitidos donde haya población indígena deberán asegurar su pertinencia cultural y traducción a la lengua que ahí se hable.
- Implementar un sistema de adquisición y catalogación de producciones indígenas y establecer un fondo para impulsar la investigación y el desarrollo de la radiodifusión y telecomunicaciones en zonas rurales e indígenas.

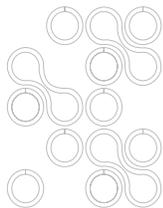
En torno a esta propuesta, el pasado 17 de mayo se conformó el Frente por la Comunicación Democrática capítulo Oaxaca (FCD), integrado por organizaciones civiles oaxaqueñas y la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI). Su propósito: "exigir al Congreso de la Unión que se respeten las reformas constitucionales en la materia de telecomunicaciones y radiodifusión; se garanticen derechos fundamentales como la libertad de expresión, la libertad de información, y el derecho a la privacidad; y se responda a las necesidades de la población y no a intereses económicos, de grupos empresariales, o partidistas"⁵.

En la Universidad de la Tierra en Oaxaca se ha reflexionado sobre las reformas en telecomunicaciones propuestas por el ejecutivo federal y también se ha analizado la propuesta de las organizaciones civiles oaxaqueñas. Se aprecia en todo lo que valen estos esfuerzos y se reconoce la importancia de defender ante la opinión pública la apertura y desconcentración en el modelo de medios comercial, la designación de la comunicación como servicio público, así como la exigencia de garantías para el ejercicio periodístico y la libre expresión en nuestro país. Sin embargo, es necesario ir más allá, pues ambas propuestas mantienen la mirada hacia arriba. No podemos conformarnos con exigir al Estado y a los monopolios la transformación del sistema nacional de medios a través de "la construcción de un andamiaje institucional". Ya se ha recorrido ese camino en el pasado, muchas veces, y sabemos en dónde termina.

Ante el hundimiento y la crisis de los medios comerciales de comunicación, declarados indestructibles, la propuesta de la *comunalización de los medios* constituye una respuesta desde abajo. Comunalizar significa sembrar medios libres, desde nuestros propios espacios, en cada barrio, colonia o pueblo. Somos la generación que no puede seguir esperando, por eso llamamos a tomar y crear medios libres en nuestros propios territorios y gestionarlos colectivamente, comunalizarlos.

La comunalización de los medios

Desde los medios libres y radios comunitarias oaxaqueñas consideramos que es mediante el fortalecimiento de nuestras propias formas y medios de difusión, en nuestras comunidades y espacios, como se puede hacer frente al sistema de manipulación mediática que se ejerce sobre la sociedad mexicana y, al mismo tiempo, construir, desde abajo y con la gente, nuestros propios medios de información verdaderamente libres. Frente a la imposición, autonomía. **Comunalicemos los medios de información a nuestro alcance y labremos otros, creando redes cuya divisa sea el trabajo compartido.**



[5] "Se conforma en Oaxaca el Frente por la Comunicación Democrática", disponible en: <http://pagina3.mx/dehoshumanos/15163-se-conforma-en-oaxaca-el-frente-por-la-comunicacion-democratica.html>

Cabina de radio maíz. Imagen: Edgardo L. García



La *comunalización de los medios* se inspira en los valores y principios del modo de vida de nuestros pueblos oaxaqueños y en el camino de resistencia que recorren desde hace más de 500 años. Se habla de *comunalizar* como un hacer de todos y para todos, como la construcción de un nosotros, la apropiación y valorización de lo propio, como un actuar basado en la horizontalidad, el trabajo colectivo, el intercambio, la reciprocidad y la resistencia cotidiana.

Comunalizar implicar tomar los medios en nuestras manos, creándolos desde abajo. En 2006 el movimiento social oaxaqueño ocupó las radios comerciales y el canal local de televisión, pero llegó el momento de la embestida y cuando creía que había ganado resultó que una vez más trataron de silenciarlo mediante la fuerza y la violencia. Las radios tomadas por los oaxaqueños fueron balaceadas en varias ocasiones, el canal local de televisión fue recuperado por la policía, las radios, que por un momento fueron del movimiento, trasmitían días después la canción de moda, como si nada hubiera pasado, como si nadie hubiera hablado antes, como si su palabra fuera el olvido. Entonces se dieron cuenta que había fallado algo y, volvimos hacia ellos mismos, descubrieron que no era ahí donde eran fuertes, que esas radios ya tenían dueño: el poder y la violencia. Replegados por la fuerza, se dieron cuenta de que no habían podido quitarles las radios comunitarias ni los medios libres sembrados por nosotros, porque esos sí eran nuestros. Abrimos los ojos y vimos que no podían silenciar nuestra palabra.

Con estas reflexiones se volteó a ver a las comunidades y aprender de ellas, y es de ese ejercicio se deriva esta propuesta. A continuación se describen los elementos básicos de la comunalización de los medios, el otro camino que busca construir desde abajo los otros medios, aquellos verdaderamente nuestros y realmente libres:

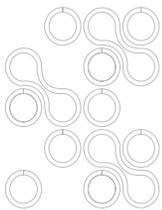
- **La base de los medios y los medios de base (territorio).** Uno de los puntos centrales de la comunalización de los medios es el **territorio**. En las comunidades indígenas

la tierra es madre y punto de partida del ser comunal, del nosotros. En los medios comunales la relación es similar: el territorio es donde estamos parados, nuestro piso (el barrio, la colonia, el pueblo). En este espacio están las personas que hacen posibles los medios, las que lo siembran, a quienes se dirige, a quienes debemos escuchar. Cuando las personas de a pie toman los medios en sus manos se produce una transformación radical, una revolución creativa. Sin la gente, los medios son simples herramientas vacías y sin sentido. Cuando se parte desde el territorio se rompe la abstracción y homogeneización a la que nos someten los medios masivos de comunicación, para quienes no contamos como personas o comunidades sino como puntos en una escala de rating. Radio Maíz, en la comunidad serrana de San Juan Tabaá, es un ejemplo de territorialización de la radio, transmite en lengua zapoteca a una docena de comunidades, sus contenidos se basan principalmente en el maíz, la vida campesina y las fiestas patronales de los pueblos⁶.

- **Ante la masividad, territorialidad.** Comunalizar los medios implica dejar de pretender que vamos a informar de todo a todos, que sabemos lo que México quiere escuchar, ver o leer. No somos terminales en una computadora, somos personas y comunidades con problemas concretos. Proponemos medios libres que rompan con la lógica de la masividad interactuando con un núcleo pequeño de personas o comunidades con las que puedan tener relación, a las que puedan conocer, con las que compartan e intercambien. Una radio comunitaria en cada barrio, colonia o pueblo resolvería nuestros problemas de difusión de la información. Regiones mediáticas o redes de medios libres resolverían problemas de localismo o aislamiento, porque un medio en Oaxaca podrá recuperar contenidos o conocer las problemáticas de otro medio en Tijuana o California, por ejemplo.
- Comunalizar los medios nos lleva a pensar que no hay medios libres sin resistencia y lucha. **Comunalizar es aprender a escuchar las resistencias cotidianas.** Los medios deben ser herramientas de difusión y propagación de las luchas de base. Nuestra organización se



Encuentro de pueblos indígenas. Imagen: boerries nehe



[6] Para conocer más sobre Radio Maíz ver su página: <http://radiomaiz.net/>

potencializa cuando los medios están a nuestro alcance y son realmente nuestros. Un ejemplo es el de la Radio Stiidxi Charis o La Voz de Charis, que en la comunidad binnizá de Gui'Xhi'Ro'-Álvaro Obregón da voz a la resistencia popular contra el megaproyecto eólico en la Barra Santa Teresa en el Istmo de Tehuantepec⁷.

- Comunalizar los medios implica una revaloración de lo propio impulsando la recuperación de las lenguas maternas o idiomas originarios, la música tradicional de los pueblos, el lenguaje de las comunidades y sus modos propios de expresarse. Un ejemplo muy claro de un medio comunal que ha trabajado intensamente en la recuperación de lo propio es Estéreo Comunal, en la Sierra Norte de Oaxaca. Para ellos, los contenidos de sus programas reflejan dos aspectos centrales: **revaloración de lo propio y resistencia cultural**. Aclaran que: "lo primero significa el reconocimiento de lo que tenemos, de lo que somos, pensamos y soñamos; entender la realidad que vivimos. Lo segundo es lo que aspiramos; esto tiene relación con el desarrollo, con la falta de fuentes de empleo, con el abandono en la agricultura, con políticas generales que dañan de manera cotidiana a nuestras comunidades; porque como siempre hemos sostenido: a mayor sofisticación de los mecanismos de imposición, mayor sofisticación de nuestros mecanismos de resistencia"⁸. Estéreo Comunal transmite en zapoteco y español. En la música da vital importancia al talento local, retomando canciones de compositores de la región como el disco "Así es mi pueblo" grabado en 1982 por el grupo Trova Serrana que suena en la radio para complacencia de las cuarenta comunidades a las que llega su señal⁹.
- La revalorización amerita investigación por parte de los medios comunales, por un lado de lo propio y por el otro de lo ajeno: "...si el problema es que todos quieren vivir en una ciudad, se puede hablar de los beneficios de habitar una comunidad. Si el problema es que todo se quiere imponer, debe revisarse cómo diseñar la resistencia. Siempre atendiendo el tema de que se trate, porque la imposición la recibimos de muchas maneras, desde del comercio hasta del amor"¹⁰.
- **Ante la verticalidad, horizontalidad** (asamblea). Si los medios comerciales y masivos de comunicación están al servicio del poder político es porque desde su concepción misma son aparatos verticales, centralizados y burocráticos. Los medios comunales o comunalizados practican la horizontalidad desde la operación misma. En los pueblos originarios hemos practicado por siglos la toma de decisiones en asambleas, órgano máximo de autoridad pues es la voz de todos. La asamblea (forma horizontal de organización) y el territorio (lugar concreto físico y espiritual) definen a un medio comunal.
- **Medios de todos y para todos** (trabajo). La programación, estructuración y operación de los medios de "comunicación" no sólo está en manos de un duopolio que concentra el 88% de las concesiones. Se encuentra, también, en manos de profesionales que hacen de los medios un trabajo de "expertos", de "técnicos", por lo que, para acceder a ellos, la gente común debe seguir los pasos que estos expertos dicten o, en la mayoría de los casos, "dejar las cosas en sus manos". Estos profesionales monopolizan el acceso a los medios, ellos son los "calificados" para operar y controlar los medios, diseñar los objetivos y construir las misiones y visiones. La gente común, entonces, debe someterse a sus fórmulas, las cuales, aunque a veces tienen buenas intenciones, en el fondo reproducen las lógicas dominantes de la exclusividad y de



[7] Para conocer más sobre la resistencia del pueblo binnizá de Gui'Xhi'Ro'-Álvaro Obregón ver el blog: <http://tierrayterritorio.wordpress.com>

[8] Reseña de Estéreo Comunal, disponible en: <http://jaimemartinezluna.blogspot.mx/p/estereo-comunal.html>

[9] Sobre la historia de Trova Serrana y su música ver: <http://jaimemartinezluna.blogspot.mx/p/trova-serrana-musica-y-audios.html>

[10] Jaime Martínez Luna, Decolonización a través la radio, texto preparado para el taller "Comunalidad y Radio" del Diplomado de Radio de la Uniterria de Oaxaca (5 y 6 de mayo del 2012).

la profesionalización. **Es por eso que comunalizar los medios consiste en desprofesionalizarlos**, convertir a cada ciudadano en un periodista y a cada periodista en un ciudadano, hacer del ejercicio de los medios un actuar cotidiano, común, accesible, de todos y para todos, un ejercicio gozoso de gente libre. No serían expertos quienes sembrarían los medios libres sino nosotros, desde nuestras comunidades y espacios. Cualquier grupo, colectivo, comunidad, barrio o colonia podría hacerlo, desde una radio hasta una televisora o una revista.

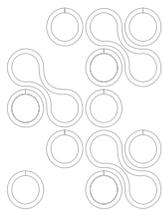
Radio maíz. Imagen: Edgardo L. García



La comunalización de los medios puede practicarse tanto en el campo como en la ciudad. Radio Tlayuda es un proyecto radiofónico que nace en la ciudad de Oaxaca en el 2013 como un espacio de encuentro de distintas voces, que se enmarca en la vida de los pueblos y se basa en la propuesta ya descrita¹¹. Surge como una radio en línea que se integra por compañeros de distintos espacios y lugares del movimiento social oaxaqueño y busca informar, difundir, alegrar, construir y compartir, pero sobre todo, contagiar el espíritu de hacer los medios y sembrarlos libres. Radio Tlayuda cuenta con una asamblea de la radio que constituye el espacio principal de discusión, intercambio, reflexión y solución de problemas. Para su operatividad se creó un equipo operador que toma decisiones en corto, que se nombra en la

asamblea y consiste en cargos rotativos. Ejemplos como éste son una muestra clara de que sí es posible sembrar medios libres en nuestros territorios y romper así con la lógica capitalista de los medios de paga.

Es preciso mencionar que la comunalización no es sinónimo de aislamiento o localismo sino de la creación de redes de intercambio entre medios libres. Para ello proponemos la formación de *regiones mediáticas* o *redes de medios*, desde las que podamos, junto con las comunidades y organizaciones de base, ampliar nuestra autonomía. Estas regiones de medios consistirían en la construcción de una red para compartir saberes y problemáticas. En el caso de las cuestiones técnicas o capacitación, por ejemplo, quienes saben de diseño, contenido, guiones, electrónica, locución, edición de audio y video, pueden traducir sus conocimientos a un lenguaje común y compartirlo con otros sobre prácticas concretas en talleres concertados mediante una interacción entre medios.



[11] Para conocer más sobre el proyecto de Radio Tlayuda ver: <http://radiotlayuda.wordpress.com/2013/11/13/de-tasajo-o-de-quesillo-radio-tlayuda-arranca/>

Las regiones mediáticas o redes de medios partirían de lo local, de sus problemas y resistencias. Para esto, se propone la integración de asambleas de medios locales donde se reúnan y discutan las problemáticas específicas de sus espacios y contextos. El segundo nivel sería el regional, en el que los medios cercanos se enlacen e interactúen entre sí definiendo campos de acción más amplios.

A manera de conclusión se puede decir que la propuesta de la comunalización de los medios no intenta socavar los esfuerzos de las organizaciones civiles oaxaqueñas. Abre, simplemente, otro camino posible. No se trata de un modelo, ni busca serlo. Es, simplemente, una experiencia que compartimos para despertar la imaginación y hacer la pregunta: ¿ustedes cómo le van hacer?

No se busca predicar ninguna fórmula o convencer a nadie, sino compartir desde nuestra palabra sencilla la experiencia que se vive y respira en tierras oaxaqueñas. La comunalización no es algo nuevo, nuestras comunidades lo vienen practicando desde hace muchos años y de ellas aprendimos.

La propuesta de la comunalización de los medios plantea una lucha distinta, una que haremos desde nuestro terreno, donde somos fuertes, con nuestros hermanos y hermanas: desde nuestras radios, desde nuestros medios, compartiendo entre nosotros. Esto nos da la convicción de que en ese territorio podremos participar tanto en el desmantelamiento sin violencia del capitalismo, como en la siembra de la semilla de esa otra sociedad con la que soñamos y que ya está entre nosotros. No odies los medios, siémbrales libres. ❖

Bibliografía

- [1] Entrevista a Virgilio Caballero para el programa radiofónico Chiapas Expediente Nacional. "La reforma en telecomunicaciones 'Una reforma entreguista' Virgilio Caballero" [En línea]: <http://bocadepolen.org/web/?p=1872>.
- [2] MARTÍNEZ LUNA, Jaime. "Decolonización a través la radio", texto preparado para el taller "Comunalidad y Radio" del Diplomado de Radio de la Unitierra de Oaxaca (5 y 6 de mayo del 2012).
- [3] Noticiasnet, "Se conforma en Oaxaca el Frente por la Comunicación Democrática" [En línea]: <http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/general/organizaciones/211024-se-conforma-oaxaca-frente-comunicacion-democratica>.
- [4] PETRICH, Blanche. "Balas impunes silencian la voz triqui" *La Jornada*, edición digital, 21 de abril de 2008 [En línea]: <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/21/index.php?section=politica&article=048n1pol>.
- [5] "Propuesta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación". [En línea]: http://media.wix.com/ugd/68af39_cc2ae9b50d96426cbbaa844c0b9c87ae.pdf.